OFICIO ANTEC.

REF: PROYECTO PARQUE ECOLOGICO

DE LA JUVENTUD EN LA FLORIDA

FECHA 10 DE ABRIL 1991

DEL SENOR :

DIPUTADO DE LA FLORIDA

CARLOS MONTES CISTERNAS

AL SEÑOR :

MINISTRO BIENES NACIONALES

LUIS ALVARADO

De acuerdo a lo conversado adjunto minuta sobre proyecto.

Es indispensable que hables con propietarios para despejar problema principal. Te envié roles y nombres de los dueños.

Estamos en condiciones de aportar otros antecedentes que faltan.

En relación a recorrido del terreno están disponibles caballos para cuando tú lo estimes conveniente. En todo caso parece ser más práctico conseguir el helicóptero de Conaf y hacer un recorrido por aire pues dá mas perspectiva.

Lo saluda atentamente.

CARLOS MONTES CISTERNAS DIPUTADO

MINUTA PARA PROYECTO PARQUE ECOLOGICO DE LA JUVENTUD

I ANTECEDENTES

- 1.- La ciudad de Santiago está rodeada por un cordón cordillerano, con su correspondiente precordillerano.
- 2.- En términos generales es posible afirmar que el desarrollo de la ciudad no ha incorporado esta zona de entorno.
- El Cajón del Maipo (zona de turismo masivo) y Farellones (zona de deporte de elite) son las excepciones. Además existen algunos paseos habituales por quebradas y cerros.
- 3.- Existen un conjunto de potencialidades en la relación ciudad entorno cordillerano, que pueden ser incorporados al proyecto de ciudad.
 - a) La creación de un "cinturón" verde, que existe en otras ciudades del mundo, podría contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales de la ciudad y al combate a la contaminación.
 - b) La existencia de condiciones adecuadas para múltiples puntos de paseo y esparcimiento ligados a la naturaleza, podrían aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
 - c) La tarea colectiva de recuperación del entorno cordillerano podría contribuir a fortalecer el sentido de "ciudadanos constructores de ciudad" (y nó sólo habitantes de ella) y la conciencia ecológica.
 - d) El crecimiento de Santiago debe tener límites y esto podría contribuir a su delimitación.
- 4.- Un plan en esta perspectiva necesariamente tiene que contemplar una ejecución gradual, por los altos costos involucrados.

Una estrategia posible es estimular algunos proyectos específicos y limitados que apunten en la dirección global deseada.

II PARQUE ECOLOGICO DE LA JUVENTUD EN LA FLORIDA

1.- La Florida

La comuna de La Florida en la actualidad tiene 420 mil habitantes, producto de un explosivo crecimiento en las últimas dos décadas (tasas de casi 10% anual).

La Florida es una comuna socialmente heterógenea con alrededor de un 50% de población de sectores populares, 40% de sectores medios bajos y medios y 10% de sectores medios acomodados.

Esta comuna, por diversos factores, tiene un alto dinanismo social y cultural, tanto en los sectores populares como en los sectores medios. Es posible afirmar que es una comuna haciéndose, que está decantando su identidad y características, así como su papel en la ciudad.

El momento y rasgos particulares de esta parte de la ciudad configuran potencialidades que pueden representar un aporte sustantivo a la transformación y humanización de Santiago.

2.- El faldeo Cordillerano

La Florida cuenta con aproximadamente 4,2 kmts. de frontera cordillerana.

Para efecto de este proyecto se están considerando los terrenos que van entre la cota 700 a la cota 1.100, aunque podría incluirse una parte de la Cordillera propiamente tal.

La Quebrada de Macul presenta características muy apropiadas para estos efectos.

3.- Parque Ecológico de la Juventud

a) <u>Objetivos básicós</u>

- crear una franja verde local, iniciando la construcción de un cinturón verde protector de la ciudad.
- recuperar para La Florida la precordillera como espacio de esparcimiento y recreación.
- situar a los jóvenes como actores protagónicos de su construcción y utilización
- generar un referente material de sensibilización y formación ecológica.

b) Características

Existen diversas alternativas. En una primera aproximación pueden destacarse las siguientes características:

- se define una franja a todo el ancho de la frontera cordillerana. Este será el Parque Ecológico de la Juventud.
- se establece la propiedad y forma de gestión. La gestión podría estar en manos de una Corporación donde la Municipalidad tiene un peso alto, pero nó exclusivo. En dicha corporación deberían participar también ecologistas, jóvenes y organizaciones vecinales
- se diseña el parque. Esto debe incluir elementos como:
 - plan de forestación con especies apropiadas.
 - equipamiento básico para el encuentro de los jóvenes y la administración del parque.
 - zonas para entregar terrenos en "comodato condicionado" a colegios y organizaciones juveniles para que desarrollen experiencias ecológicas y de defensa de naturaleza.
 - zonas abiertas a los vecinos en general
 - vías de acceso

- se pone en marcha implementación del proyecto. Esto puede ser en etapas.

III PROBLEMAS Y PASOS

1.- Voluntad Política

Este es el primer y principal requisito para sacar adelante el proyecto.

El Ministro Bienes Nacionales, Luis Alvarado, ha manifestado su interés y voluntad de impulsarlo. Esta decisión es un paso fundamental.

Existen otros actores relevantes: Seremi Bienes Nacionales, Seremi Vivienda y Urbanismo, Intendencia, Municipio, Consejo Ecológico Comunal, Conaf. Sin embargo, la actitud de estos actores dependerá mas de la viabilidad que de la opción política básica.

2. - Terreno

Este es problema central de viabilidad.

La zona es de 5 propietarios particulares. Se trata de encontrar la fórmula para que ellos pongan el terreno a disposición.

Para esto el Ministro de Bienes Nacionales se ha comprometido a convocarlos y evaluar su actitud. Es posible solicitarles aporte, y en caso contrario, permuta o compra. La compra es la opción más mala pues requiere de recursos financieros que no están disponibles.

3.- Financiamiento

El costo del proyecto requiere de análisis mayores. Los items básicos son:

- <u>forestación</u>: esta podría ser cubierta con subsidio Conaf en la etapa inicial.
- <u>equipamiento</u> : esto podría cubrirse con proyectos a algún organismo central (FNDR, Fosis, Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrio, u otro). Al respecto los costos no deberían ser muy altos en la primera etapa pues se requiere administración y casa cuidador, más un centro de actividades múltiples para los jóvenes.
- <u> \vee ías de acceso</u> : serían caminos de tierra. Vialidad urbana del MOP podría aportar.
- <u>costos operación</u>: no deberían ser muy significativos. Sueldos cuidados, 2 personas de apoyo. En caso de haber venta de comida esta debería ser a consignación.
- El costo de mantención y ciudado de la zona forestada al parecer es cubierta por subsidio Conaf.
- El financiamiento de la operación podría ser inicialmente (p. ejem. 2 años) cubierto por algún proyecto de cooperación y posteriormente por transferencia del Municipio.

- <u>actividades</u> : el eventual costo de actividades podría ser cubierto por proyectos específicos a fondos nacionales de cooperación (Digeder, Sence, Ministerio Educación etc.)

4.- Aspectos legales

La propiedad del terreno podría mantenerse en Bienes Nacionales, y lo entrega en comodato a quién corresponda.

La gestión del Parque podría ser responsabilidad de una Corporación Privada o Pública. Al respecto se requiere una opción fundada.

IV TAREAS INMEDIATAS

Un proyecto como este puede dilatarse largamente y el final morir por falta de confianza en su viabilidad.

Es necesario darle un fuerte dinamismo desde yá. Para ellos parece necesario enfrentar los siguientes desafíos inmediatos y en el orden señalado:

- 1.- Resolver problema del terreno.
- 2.- Prediseño del Parque por parte del Ministro Bienes Nacionales para conseguir financiamiento.
- 3.- Lanzamiento público del proyecto.
- 4.- Fortalecer, en base al Consejo Ecológico Comunal, una instancia social que empuja proyecto.
- 5.- Incorporar Municipio al Proyecto, con todo lo que ello implica políticamente y legalmente.